## PERMISO DE EDIFICACION

☐ AMPLIACION MAYOR A 10	LOTEO CON CONSTRUCCION SIN		NO		
	0 M2	☐ REPARACION ☐	RECONSTRUCCION		
	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNIO	CIPALIDAD DE :	NUMERO DE PERMISO		
		83			
			Fecha de Aprobación		
	SEPTIMA REGIÓN :		16.04.2015		
		1901	ROL S.I.I		
	URBANO	RURAL	168-274		
ISTOS:					
Las disposiciones de la Ley Ger y el Instrumento de Planificación	planos y demás antecedentes debidamen S.P.E5.1.4./5.1.6. Nº	especial el Art. 116, su Order			
El Anteproyecto de Edificación	***************************************		do corresponda)		
) El informe Favorable de Reviso	r Independiente N°	de fecha	(cuando corresponda)		
	r de Proyecto de Cálculo Estructural Nº	de fecha	(cuando correspon		
) La solicitud N° Otros (especificar):	de fecha de aprobació	in de loteo con construcción simi	ultánea.		
m2 y depisos de all ubicado en calle/avenida/camin		VIVIENDA N°	S/N		
	nzana localidad o loteo		SiN		
sector RURAL (URBANO O RURAL)	Zona del Plan Regi	COMUNAL O INTERCOMUNAL			
anrohando los nienos y domo	is antecedentes, que forman parte de la pre	sente autorización mencionado	s en la letra C		
de los VISTOS de este permiso					
de los VISTOS de este permiso	e se aprueba	(MANTIENE O DIEDDE)			
de los VISTOS de este permiso - Dejar constancia que la obra que	e se aprueba e 1959 y se acoge a las siguientes disposic	(MANTIENE O PIERDE) tiones especiales:			
de los VISTOS de este permiso - Dejar constancia que la obra que	***************************************	ciones especiales:			
de los VISTOS de este permiso - Dejar constancia que la obra que los beneficios del D.F.LN°2 de	a 1959 y se acoge a las siguientes disposic	ciones especiales:			
de los VISTOS de este permiso - Dejar constancia que la obra que los beneficios del D.F.LN°2 de	a 1959 y se acoge a las siguientes disposic	DE SOMBRAS CONJUNTO ARMONICO	licar)		
de los VISTOS de este permiso - Dejar constancia que la obra que los beneficios del D.F.LN°2 de	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener	DE SOMBRAS CONJUNTO ARMONICO	ficer)		
de los VISTOS de este permiso  - Dejar constancia que la obra qu  los beneficios del D.F.LN°2 de  - Plazos de la autorización es	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener	DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO  Tal de Urbanismo y Construcciones, otros, (especi	licar)		
de los VISTOS de este permiso  - Dejar constancia que la obra qu  los beneficios del D.F.LN°2 de  - Plazos de la autorización es  - Que el proyecto que se aprueba  - INDIVIDUALIZACION DEL PRO	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener  special a se ajusta al citado anteproyecto aprobado	DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO  Tal de Urbanismo y Construcciones, otros, (especi			
de los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que los beneficios del D.F.LN°2 de la la defensación es la constanción es la constanción de la	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener  ART. 1	DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO  Tal de Urbanismo y Construcciones, otros, (especi	R.U.T.		
de los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que los beneficios del D.F.LN°2 de  Plazos de la autorización es  Que el proyecto que se aprueba  INDIVIDUALIZACION DEL PRO  DIMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR  MARIA DEL CARMEN GONZALE	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener  pecial a se ajusta al citado anteproyecto aprobado  PIETARIO  10  12	DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO  Tal de Urbanismo y Construcciones, otros, (especi			
de los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que los beneficios del D.F.LN°2 de  Plazos de la autorización es  Que el proyecto que se aprueba  INDIVIDUALIZACION DEL PRO  MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  MARIA DEL CARMEN GONZALE  PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener  ART. 121 de la Ley Gener  ART. 121 de la Ley Gener  DECIAL  ART. 121 ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener  DECIAL  ART. 121 ART. 122, ART. 123,	DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO  Tal de Urbanismo y Construcciones, otros, (especi	R.U.T. 10,598,523-1		
de los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que los beneficios del D.F.LN°2 de  Plazos de la autorización es  Que el proyecto que se aprueba  INDIVIDUALIZACION DEL PRO  MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  MARIA DEL CARMEN GONZALE  PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  INDIVIDUALIZACION DE LOS I	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener  ART. 121 de la Ley Gener  ART. 121 de la Ley Gener  DECIAL  ART. 121 ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener  DECIAL  ART. 121 ART. 122, ART. 123,	ciones especiales:  DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO  Tal de Urbanismo y Construcciones, otros, (especi	R.U.T. 10,598,523-1		
de los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que los beneficios del D.F.LN°2 de  Plazos de la autorización es  Que el proyecto que se aprueba  INDIVIDUALIZACION DEL PRO  MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  INDIVIDUALIZACION DE LOS I  MBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa de  MARIA DEL CARMEN GONZALE  PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener  ART. 1	ciones especiales:  DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO  Tal de Urbanismo y Construcciones, otros, (especi	R.U.T. 10,598,523-1 R.U.T		
de los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que los beneficios del D.F.LN°2 de  los beneficios del D.F.LN°2 de  Plazos de la autorización es  Que el proyecto que se aprueba  INDIVIDUALIZACION DEL PRO  DIMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  INDIVIDUALIZACION DE LOS I  DIMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa de  DIMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa de  DIMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener  ART. 1	ciones especiales:  DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO  Tal de Urbanismo y Construcciones, otros, (especi	R.U.T. 10,598,523-1 R.U.T. R.U.T.		
de los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que los beneficios del D.F.LN°2 de los los beneficios del D.F.LN°2 de los los beneficios del D.F.LN°2 de los los los beneficios del los los los beneficios del los los los los los los los los los lo	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener  ART. 1	ciones especiales:  DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO  Tal de Urbanismo y Construcciones, otros, (especi	RUT 10,598,523-1 RUT RUT RUT 8,123,693-0		
de los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que los beneficios del D.F.LN°2 de  los beneficios del D.F.LN°2 de  Plazos de la autorización es  Que el proyecto que se aprueba  INDIVIDUALIZACION DEL PRO  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETAR  MARIA DEL CARMEN GONZALE  PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  INDIVIDUALIZACION DE LOS I  OMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa de  OMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener  ART. 1	ciones especiales:  DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO  Tal de Urbanismo y Construcciones, otros, (especi	R.U.T. 10,598,523-1 R.U.T. R.U.T.		
de los VISTOS de este permiso Dejar constancia que la obra qu los beneficios del D.F.LN°2 de Dejar constancia que la obra qu los beneficios del D.F.LN°2 de Plazos de la autorización es Que el proyecto que se aprueba INDIVIDUALIZACION DEL PRO OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO INDIVIDUALIZACION DE LOS I OMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa de OMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener  ART. 1	ciones especiales:  DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO  Tal de Urbanismo y Construcciones, otros, (especi	RUT 10,598,523-1 RUT RUT RUT 8,123,693-0		

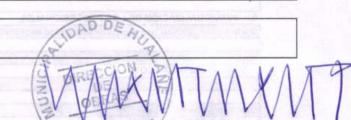
RESIDENCIAL	ADO (S)	neorgio							
Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:				VIVIENDA				
EQUIPAMIENTO Art. 2 1.33 OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC			ACT	IVIDAD	B	ESCALA A	vrt. 2.1.36, OGUC	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ES	PECIFICO:							
INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ES	PECIFICO.		77121	UPSTEE:	1	Jahr		
otros ( especificar)			0/10/1007	OFFIDE .	WHUM ARED	ttt)			
7.2 SUPERFICIES				amu =				1 46.70	
	UTIL (	(m2)	4717	COM	UN (m2)		ТО	TAL (m2)	
S. EDIFICADA BAJO TERRENO									
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. EDIFICADA TOTAL	to the same		9,92	is lion	02012				
	0.000						_		
7.3 NORMAS URBANISTICAS A	PLICADAS	BILLO	a LUM						
	PERMITIDO PE	ROYECTADO		T. COLOR		P	ERMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	CONSTRUCTIBILIDAD		TE DE OCU	PACION DE			III A MARKATAN IN THE STATE OF		
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS		DENSIDAD			VI NEEL COMME				
SUPERIORES ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			ADOSAMIE						
RASANTES		Relia T	ANTEJARD						
DISTANCIAMIENTOS	RURAL		MITTERNITE			_			
DID TATOMINENT OF									
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACION	AMIENTOS F	PROYECTO			.eoran/	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACO	GE EL PROYECTO		W. HARD		ACCUPATION OF				
DEL.N*2 de 1959 [2] Ley Nº 19.53	7 Copropiedad Inmob		Provección	Sombras Art	2611 0000	m	Sanunda Viulani	te Art 8.2.4 OGUC	
(postenor a)	otorgamiento del pern eneficio de fusión Art.		12 3 11 2 2	ALCOHOL STATE OF THE STATE OF T			Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
□ oguc □ □ lo	BUC		Conj. VIV. E	con. Art. 6.1.	8 OGUC	Ш	OTROS ( espec	ficar)	
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC									
Art. 121 Art. 122 Art	t 123 Art 1	124	Otro ( espe	cificar)	No.		3 to all you	mean (9	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO					□ торо	) I o	PARTE	□ NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBAD	0	I □ si	□ NO	Res. N°	id? bill		Fecha	M. I. O.	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO	TALES POR					-1	The same of	at source in the	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO	OTALES POR I		OFICINAS			nue.		7.010	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO	OTALES POR I		OFICINAS ESTACION	AMIENTOS					
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS LOCALES GOMERGIALES	OTALES POR I		Except to the second	AMIENTOS				ny rangas	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS LOCALES COMERCIALES OTROS (ESPECIFICAR):	OTALES POR I		Except to the second	AMIENTOS			THE COUNTY	nv minasi Special S	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS LOCALES COMERCIALES OTROS (ESPECIFICAR): 7.5 PAGO DE DERECHOS:	2000		Except to the second		CLASIFICA	CIÓN	000 vonte	m2	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS LOCALES GOMERCIALES	2000		Except to the second	AMIENTOS	CLASIFICA	CIÓN	and verified	m2	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS LOCALES COMERCIALES OTROS (ESPECIFICAR): 7.5 PAGO DE DERECHOS:	200 (A2)	DESTINO	Except to the second	× 681	19A9 - physic	CIÓN		I EAURS /	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS LOCALES COMERCIALES OTROS (ESPECIFICAR): 7.5 PAGO DE DERECHOS:	2000	DESTINO	Except to the second	× 681	CLASIFICA	CIÓN	## (## (## (## (## (## (## (## (## (##	I EAURS /	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS LOCALES COMERCIALES OTROS (ESPECIFICAR): 7.5 PAGO DE DERECHOS: CLASIFICACION	200 (A2)	DESTINO	Except to the second	× 681	19A9 - physic	CIÓN	REG VORTER	I EACHER	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS LOCALES GOMERCIALES DTROS (ESPECIFICAR): 7.5 PAGO DE DERECHOS:  CLASIFICACION	(ES) DE LA CONSTR	DESTINO	Except to the second	× 681	C-4	CIÓN	mag comments	I EAURS /	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS  LOCALES GOMERCIALES  OTROS (ESPECIFICAR):  7.5 PAGO DE DERECHOS:  CLASIFICACION  PRESUPUESTO	(ES) DE LA CONSTR	DESTINO	Except to the second	LANO	C-4 6,740,700	CIÓN		I EAURS /	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS LOCALES COMERCIALES DIROS (ESPECIFICAR): 7.5 PAGO DE DERECHOS:  CLASIFICACION PRESUPUESTO SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	(ES) DE LA CONSTR	DESTINO	Except to the second	**************************************	C-4	CIÓN		I EAURS /	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO  VIVIENDAS  LOCALES GOMERCIALES  DOTROS (ESPECIFICAR):  7.5 PAGO DE DERECHOS:  CLASIFICACION  PRESUPUESTO  SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES  DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(ES) DE LA CONSTR	DESTINO	Except to the second	<b>%</b> (-)	C-4 6,740,700 \$ 101.110	CIÓN	THE CONTROL OF THE CO	I EAURS /	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS LOCALES GOMERGIALES DIROS (ESPECIFICAR): 7.5 PAGO DE DERECHOS:  CLASIFICACION  PRESUPUESTO SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	(ES) DE LA CONSTR	DESTINO	Except to the second	% (-)	C-4 6,740,700	CIÓN	miss sense	I EAURS /	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO  VIVIENDAS  LOCALES COMERCIALES  DIROS (ESPECIFICAR):  7.5 PAGO DE DERECHOS:  CLASIFICACION  PRESUPUESTO  SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES  DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS  TOTAL DERECHOS MUNICIPALES  DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISO	(ES) DE LA CONSTR	DESTINO	ESTACION	<b>%</b> (-)	C-4 6,740,700 \$ 101.110	CIÓN	RECOMMENT OF THE PARTY OF THE P	I EAURS /	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS  LOCALES COMERCIALES  OTROS (ESPECIFICAR):  7.5 PAGO DE DERECHOS:  CLASIFICACION  PRESUPUESTO  SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES  DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS  TOTAL DERECHOS MUNICIPALES  DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISO  CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	(ES) DE LA CONSTR	DESTINO RUCCIÓN	ESTACION	% (-)	C-4 6,740,700 \$ 101.110 \$ 101.110	ickels	THE STATE OF THE S	59,	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS  LOCALES GOMERCIALES  OTROS (ESPECIFICAR):  7.5 PAGO DE DERECHOS:  CLASIFICACION  PRESUPUESTO  SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES  DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS  TOTAL DERECHOS MUNICIPALES:  DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISO	(ES) DE LA CONSTR	DESTINO	ESTACION	% (-) %	C-4 6,740,700 \$ 101.110 \$ 101.110	ickels	miss some of the second	59,	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

N\*

GIRO INGRESO MUNICIPAL

CONVENIO DE PAGO



FECHA FECHA